



Expediente: 619/18-I2
Carátula: TAPIA WILLIAM AMERICO C/ ALVAREZ RICARDO HECTOR Y OTRO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 30/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23138474879 - TAPIA, WILLIAMS AMERICO-ACTOR
900000000000 - ALVAREZ, RICARDO HECTOR-DEMANDADO
307162716489904 - ALVAREZ, MELISA-DEMANDADO
30716271648857 - ALVAREZ, ABRIL ALUMINE-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 619/18-I2



H20930860692

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: TAPIA WILLIAM AMERICO C/ ALVAREZ RICARDO HECTOR Y OTRO S/REIVINDICACION, PROMOVIDO POR EL DEMANDADO ALVAREZ MELISA - EXPTE N° 619/18-I2.-

En fecha 29 de octubre de 2026 se hace constar que la Dra. Luciana Eleas en fecha 28/10/2026 devolvió el expediente a Coordinación del Área Civil con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (28/10/2026) pasé a estudio a la Dra. María José Posse, quien devolvió el voto en el día de la fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Coordinación del Área Civil a través de planillas de Google Drive y registros de SAE. Fdo: Funcionario de Ley. JM

Actuación firmada en fecha 29/10/2026

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.